

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22132** *JORGE PUY BARCO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2232/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Rigoberto Cheuquenao Maribil y Said Tahiri, contra Jorge Puy Barco, sobre despido, se ha dictado Decreto, de fecha 9 de junio de 2010, por el que se declara a Jorge Puy Barco en situación de insolvencia total, por importe de 63.655,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 15 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100049016-1